



Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

EN https://investors.lleida.net/docs/en/20210826_HRelev.pdf
FR https://investors.lleida.net/docs/fr/20210826_HRelev.pdf
ZH https://investors.lleida.net/docs/zh/20210826_HRelev.pdf

Madrid, 26 de agosto del 2021

Otra información relevante
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

República Dominicana concede a Lleida.net una nueva patente por su método de correo electrónico certificado con firma electrónica reconocida.

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de República Dominicana (ONAPI por sus siglas en inglés) ha otorgado a la cotizada española Lleida.net (BME:LLN; EPA:ALLLN; OTCQX:LLEIF) una nueva patente denominada ‘**Método para la certificación de correo electrónico conteniendo firma electrónica reconocida por parte de un operador de telecomunicaciones**’ y con el número **P2018-0155**. La concesión es para un periodo de 20 años.

Este es el segundo reconocimiento que recibe la compañía cotizada española por parte de las autoridades de la República Dominicana.

La estrategia de crecimiento de Lleida.net en el mercado de la firma, notificación y contratación electrónica en los países en los que se está presente y los que planea estar en un futuro, pasa por una sólida política de crecimiento en materia de propiedad intelectual e I+D, así como un refuerzo de su política de internacionalización.

Con ésta ya son 207 las patentes concedidas a Lleida.net a nivel mundial sobre métodos de certificación, notificación y contratación online, siendo un promedio de una patente concedida cada once días desde que la compañía empezó a cotizar en el mercado de valores. La lista de patentes concedidas puede consultarse en la dirección <https://www.lleida.net/es/patentes>

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, a 26 de agosto de 2021.